

FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO EN FRANCIA.

Carolina Jiménez.

Profesora de la Universidad de Alcalá.

RESUMEN

Tomando como punto de partida la organización de los niveles educativos en Francia, los distintos tipos de centros y la formación inicial de sus respectivos profesores, abordaremos el tema de la formación permanente del profesorado en este país.

Dado que toda actividad de formación continua debe responder a las directrices anuales elaboradas por el Ministerio de Educación, en función de unas prioridades y de la respuesta de los propios profesores dentro de un marco legislativo muy concreto, revisaremos los centros y el profesorado específico encargado de su impartición, las actividades que se realizan y los contenidos prioritarios dependiendo del nivel educativo a quien van dirigidos.

* * *

Antes de abordar la formación permanente del profesorado de Francia, convendrá hacer alusión al sistema educativo francés y compararlo con el español ya que al no coincidir los distintos niveles educativos de los dos países, nos encontramos con grandes diferencias en lo relativo a los centros y los profesores encargados de impartirlos.

De este modo, el nivel educativo obligatorio en nuestro país lo constituyen los colegios y un único cuerpo de Profesores de E.G.B., mientras que en Francia se encuentra netamente diferenciado en escuelas y colegios y su respectivo profesorado, los profesores de enseñanza primaria, "instituteurs", y los de secundaria, "professeurs", pertenecen a dos cuerpos distintos de enseñantes.

Así pues la organización de la Enseñanza en Francia se articula de la siguiente manera:

I La enseñanza Preescolar PREELEMENTAIRE

Enseñanza no obligatoria destinada a los niños entre 2 y 6 años. Se trata de las escuelas infantiles "écoles maternelles" que están divididas en tres secciones:
1.1a de los más pequeños: de 2 a 4 años - les petits -

- 2.la media: de 4 a 5 años
- 3.la de los mayores: de 5 a 6 años - les grands -

II La enseñanza Primaria

Supone el inicio de la enseñanza obligatoria e incluye a los niños de entre 6 y 11 años. Consta de 5 niveles sucesivos organizados en tres ciclos:

- 1.Ciclo Preparatorio (C.P.) de 6 a 7 años
- 2.Ciclo Elemental: 1er. año C.E.1 de 7 a 8 años
2º año C.E.2 de 8 a 9 años
- 3.Ciclo Medio: 1er. año C.M.1 de 9 a 10 años
2º año C.M.2 de 10 a 11 años

III La enseñanza Secundaria

Se imparte en tres tipos de centros:

- Les collèges
- Les lycées
- Les lycées d'enseignement professionnel (L.E.P.)

A los colegios acceden todos los alumnos que han finalizado la enseñanza primaria, a fin de proseguir su formación y encauzar su vida profesional futura.

La enseñanza está organizada en dos ciclos de dos años respectivamente:

- 1.Ciclo de observación 6º y 5º
- 2.Ciclo de orientación 4º y 3º

Durante estos cuatro años los alumnos siguen una enseñanza común, si bien en los dos últimos se añaden unas asignaturas optativas obligatorias a elegir entre:

- latín
- griego
- segunda lengua extranjera
- opciones tecnológicas o
- primera lengua extranjera reforzada

La superación de estos cursos supone el fin de la enseñanza obligatoria a partir de la cual los alumnos pasan a los liceos donde permanecerán tres años más (2º, 1º y terminal) para obtener el título de bachillerato de enseñanza secundaria o de bachillerato de técnico o diploma de técnico.

FORMACION INICIAL DEL PROFESORADO DE LOS DISTINTOS NIVELES

EDUCATIVOS.

La enseñanza preescolar y la primaria es impartida por los profesores primarios "instituteurs" que se forman en las Escuelas Normales, a las que acceden mediante un concurso-oposición, tras haber pasado dos años en la Universidad y haber obtenido un diploma de 1er. ciclo de enseñanza universitaria, D.E.U.G., D.U.T., BTS o equivalentes.

Una vez superado el concurso de acceso, estos aspirantes a profesores primarios, convertidos ya en funcionarios, inician su formación profesional en la Escuela Normal donde permanecen durante dos cursos siguiendo un Plan de Estudios teórico-práctico.

La formación teórica comprende:

- a) Contenidos psicopedagógicos
- Filosofía.
- Historia y Sociología de la Educación.
- Pedagogía General.

- Psicología.
- Educación Preescolar.
- Problemas de adaptación y de integración escolar; y
- Escolarización de niños extranjeros o de origen extranjero.

b) Contenidos científicos

- Francés.
- Matemáticas.
- Ciencias y Tecnología.
- Historia y Geografía.
- Educación Cívica.
- Educación Física y Deportiva (E.P.S.)
- Música; y
- Artes Plásticas.

c) Contenidos de formación administrativa relativos tanto a la legislación y organización de los Centros Escolares como a las funciones sociales propias del maestro.

La formación práctica comprende: en un periodo de 10 semanas bajo la tutela de un profesor-tutor:

- . 3 semanas en preescolar.
- . 3 semanas en el ciclo preparatorio.
- . 3 semanas en el ciclo elemental medio.
- . 1 semana en el primer año de enseñanza secundaria -collège- cuyo objetivo es el de observar el nexo de unión entre la primaria y los colegios.
- . Un periodo de 8 semanas sin tutoría con una clase a su cargo y
- . 2 semanas fuera del curso escolar, de las cuales una la realizan en una colonia de vacaciones o un centro de recreo y otra en una empresa.

En cuanto a los profesores de enseñanza secundaria obligatoria, poseen el diploma de primer ciclo de enseñanza universitaria y deben superar un concurso oposición que les convierte en Profesores de Enseñanza General de Colegios P.E.G.C.

- Los profesores de los Liceos se dividen en dos categorías:
- . Profesores agregados (agrégés) que han superado un concurso oposición al que sólo pueden presentarse los licenciados universitarios en posesión del grado de licenciatura.
- . Profesores diplomados (Certifiés) aquellos que han aprobado el certificado de aptitud para la enseñanza secundaria (CAPES), concurso abierto a los titulares de la licenciatura correspondiente a la disciplina que se va a enseñar.

LA FORMACION PERMANENTE DEL PROFESORADO EN FRANCIA:

En los años setenta tuvo lugar en Francia la creación de un plan de formación continua del profesorado, según la cual cada curso escolar el Ministerio de Educación da unas directrices generales, basadas en su política educativa, que estos últimos años podrían resumirse en tres grandes epígrafes:

- Lucha contra el analfabetismo.
- Desarrollo de la informática.
- Introducción de nuevas tecnologías.

Dicho plan de formación continua discurre por un doble canal: el personal docente de las escuelas, colegios y liceos

formulan sus demandas de formación bien sean colectivas o individuales, disciplinares o interdisciplinares. Estas demandas se toman como punto de partida para que los responsables en materia educativa, asesorados por equipos pedagógicos, propongan actividades de formación que se inscriben dentro del Plan Académico de Formación, PAF, ley general cuya aplicación depende del Rector de Academia, quien se lo remite a los directores de los Centros, a principios del tercer trimestre, para que recojan las candidaturas de los profesores que deseen participar en los cursos programados y las envíen a la Misión Académica de Formación del Personal de la Educación Nacional, máximo organismo que concentra el mayor número de actividades de formación permanente en función de las demandas, las prioridades y los medios a su alcance, teniendo siempre en cuenta las directrices del Programa Académico de Formación.

De este modo vemos cómo las necesidades de formación que habían sido formuladas en los centros se convierten en actividades que revierten en dichos centros.

En el año 1978 se dió una ley para la formación continua de los profesores primarios-instituteurs- según la cuál éstos tienen derecho a 35 semanas no consecutivas durante toda su carrera docente, lo que supone aproximadamente una semana al año a partir del quinto año de ejercicio de la profesión, dado que la edad de jubilación está fijada a los 55 años, cinco años antes que para el resto de los profesores.

Durante su periodo de formación continua estos docentes son sustituidos en las escuelas y reciben dietas de alojamiento, transporte y comida.

Los directores de las Escuelas Normales, centros que se encargan en exclusiva de la formación inicial y permanente del profesorado de enseñanza primaria, en función de sus posibilidades, de las demandas y de la disponibilidad de sustitutos, elaboran un plan de formación continua de ámbito local.

En estos cursos de reciclaje se persigue la máxima especialización, priorizando la calidad de los contenidos sobre la cantidad, y en vista de que en el curso 1986-87 los cursillos programados sobre temas generales tuvieron escaso eco, en provecho de las actividades cuyos objetivos eran más precisos y que obtuvieron una mayor demanda de candidatura. De este modo cada Escuela Normal se ha especializado en actividades de formación dentro de un campo muy concreto, sirvan de ejemplo la Escuela Normal de Nantes que ofrece sobre todo cursos de informática o la de Angers de Artes Plásticas.

Las Escuelas Normales realizan también actividades de formación de ámbito nacional, respondiendo a los objetivos prioritarios fijados por el Ministerio que para este curso han sido los siguientes:

- la tecnología y la informática
- la adquisición y el dominio de la lengua oral y escrita en todos los niveles de la escuela primaria.
- historia y educación cívica
- las enseñanzas artísticas y su desarrollo dentro del marco de proyectos de acción educativa
- la pedagogía en las clases heterogéneas

Además de estos temas merecen mencionarse los que han aparecido como nuevos en el plan nacional de formación para el curso 88-89. Son cursos relacionados con:

- la evaluación de los procesos de aprendizaje y de la adquisición de conocimientos en las diferentes disciplinas
- las aportaciones de la informática como instrumento pedagógico en ciertas materias
- la didáctica de las ciencias en preescolar y actividades concernientes a la educación comparada

Queda pendiente la pedagogía de las clases heterogéneas, cuestión capital dentro del aula, dado el gran número de niños extranjeros o de origen extranjero, hijos de emigrantes, que engrosan cada vez más las clases sobre todo en las grandes ciudades. Tema que suscitó una demanda muy reducida en el curso 87-88 y que ha sido priorizado en el programa 88-89.

Las Escuelas Normales han manifestado un gran interés por este tipo de actividades de ámbito nacional, porque les permite revalorizar su potencial de formación y entablar relaciones y colaborar con la red de Centros de Enseñanza Superior y de Investigación.

Los profesores de las Escuelas Normales vienen realizando desde el año 1987 dos días de seminarios interacadémicos, coordinados por la Inspección General. Asimismo los profesores noveles de las citadas escuelas que aún no se han integrado plenamente en el programa nacional de formación continua, son actualmente objeto de estudio y de consulta para ser inmediatamente incorporados tras recibir una formación suplementaria cuya naturaleza habrá que revisar en un futuro inmediato.

La formación de los profesores de los colegios - profesores de enseñanza secundaria obligatoria - está incluida dentro del plan de la Misión Académica de Formación del Personal de la Educación Nacional, propuesto por la Academia correspondiente y que contempla cursos de reciclaje para todos los funcionarios docentes y no docentes de este Ministerio.

Los responsables pueden ser profesores de Universidad, de lycées, de collèges y los cursos son impartidos en sus propios centros. También las Escuelas Normales proponen actividades dentro de este marco, pero en colaboración con el Jefe de las Misiones Académicas quién solicita su ayuda, pero no gozan de autonomía absoluta como en el caso de la formación permanente de los profesores de primaria.

Los objetivos del plan de formación permanente del profesorado de secundaria, tanto de colegios como de institutos de bachillerato, tienden a priorizar la elevación del nivel de cualificación de los profesores de las enseñanzas tecnológicas y profesionales.

El Plan Académico de Formación no contempla la sustitución de los profesores pero estos tienen derecho a 5 días de ausencia por actividades de formación.

El plan nacional de formación permanente del profesorado de los colegios comprende de una parte la formación complementaria de los profesores, para asegurar una aplicación satisfactoria de los nuevos programas que han entrado en vigor al

principio del curso 87-88, y de otra, actividades específicas encaminadas a satisfacer nuevas necesidades de formación tales como:

- las nuevas tecnologías
- las enseñanzas artísticas que tienden a favorecer la invención individual y
- la formación de profesores de centros con gran número de emigrantes, a los que se les procurará un mayor conocimiento de las culturas de países extranjeros sobre todo de donde son originarios sus alumnos.

En cuanto a los profesores de institutos - profesores de enseñanza post-obligatoria - la prioridad radica en la continuidad de la puesta en marcha del plan plurianual de formación de las enseñanzas tecnológicas y profesionales.

La finalidad de este programa es la de preparar para la renovación de las enseñanzas y de los diplomas en todos los niveles de secundaria: Certificado de Aptitud Profesional, CAP, el Diploma de Estudios Profesionales, BEP, y los de los diversos Bachilleratos.

A éstas se unen actividades relativas a temas comunes tanto de los institutos generales o de los profesionales o tecnológicos.

Finalmente figuran en este programa cursos de formación de formadores en el campo de la formación continua de adultos, y actividades puntuales que responden a la demanda de otros organismos, que también toman parte en la formación de enseñantes de nivel superior.

CARACTERISTICAS DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACION PERMANENTE

Los cursos de reciclaje oscilan entre 1 y 8 semanas de duración. No existen cursos a distancia, ni de orientación bajo la tutela de monitores o tutores, sino que todos constan de una parte teórica, una práctica posterior en sus propias clases, y finalmente una puesta en común para evaluar los resultados.

Además de estos cursos institucionalizados existen seminarios o talleres sobre todo de artes plásticas o de informática, fuera de las horas de clase, totalmente voluntarios y de una periodicidad semanal o mensual.

Especialmente para los profesores de preescolar existe el Congreso de Preescolar que se celebra todos los años durante tres días, cada vez en un lugar diferente. Es de carácter nacional y los profesores asistentes tienen una dispensa de 4 días de clase. Las conferencias pedagógicas corren a cargo de los Inspectores, siendo a veces repartidas a lo largo del curso, con el fin de poder llevarlas a la práctica y hacer una evaluación final.

Para los cursos dirigidos a los profesores de primaria no existen diplomas por lo que el deseo de perfeccionamiento de estos docentes no responde a la necesidad de mejorar su status personal, sino a un deseo de renovación en sus clases.

Unicamente la Universidad entrega diplomas de los cursos que imparte y estos sirven para acumular méritos que favorecen la carrera docente. Así por ejemplo un profesor de primaria puede acceder a ser profesor de secundaria obligatoria etc...

Los profesores de secundaria que aun no han obtenido el Diploma de Enseñanza Universitaria General, la formación continua puede procurarles créditos para su obtención, porque a diferencia de cualquier estudiante que no puede permanecer más de 3 años en la Universidad para superar el primer ciclo, los profesores pueden hacerlo en 4 o 5 años acumulando créditos.

Desde hace tres años existe la posibilidad de realizar actividades de formación continua dentro de los propios centros de secundaria. El Director propone un plan de formación en el que interviene un equipo de profesores que se encarga de reciclar a sus propios colegas. Este plan debe ser propuesto al jefe de Misión Académica para su aprobación, sin la cual no puede ser puesto en marcha.

La metodología empleada en los cursos de perfeccionamiento de estrategias didácticas, se enmarca dentro de una pedagogía activa y constructivista, siguiendo los objetivos generales de la micro-enseñanza. Los profesores de las escuelas Normales están siempre en contacto con el Centro de Investigaciones Pedagógicas de París, conocedores por tanto de los nuevos métodos y siempre dispuestos a introducir contenidos innovadores.

Para concluir puede decirse que la formación permanente en Francia está institucionalizada y coordinada por organismos de ámbito nacional o local, pero evitando siempre toda clase de actividad puntual, que no esté previamente contemplada en los diversos planes de formación continua.

Va dirigida a todos los profesores de los diferentes niveles educativos de la enseñanza pública y responde a una serie de demandas formuladas por los propios profesores, de acuerdo con unas prioridades marcadas de antemano por el Ministerio de Educación Nacional.

Los organismos implicados en impartir dicha formación permanente son la Universidad, las Escuelas Normales, en exclusiva y autónomamente para los profesores de primaria en su entorno, y recientemente los propios centros de enseñanza secundaria donde existe un equipo de profesores dispuesto a reciclar a su propio profesorado.